

Bogotá, D.C., 12 de octubre de 2017.

Señores  
**GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA**  
Calle 64 A No. 21 – 50  
Manizales

**Ref. CONTRATO FNTC – 045 – 2017**  
**Asunto: Aprobación Póliza Acta de Inicio**

Respetados señores:

Nos permitimos comunicarle que en la fecha hemos impartido aprobación al Anexo No. 4 de la Póliza de Cumplimiento No. 21-45-101217772 y al Anexo No. 2 de la Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No. 21-40-101104716, expedidos por Seguros del Estado con ocasión de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato FNTC – 045 – 2017, los cuales cubren los riesgos que seguidamente se indican:

<b>AMPAROS</b>	<b>VIGENCIA DESDE / HASTA</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>
Cumplimiento del Contrato	29/07/2017 - 30 /03/2018	\$102.673.635.60
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	29/07/2017 - 30/03/2018	\$102.673.635.60
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	29/07/2017 - 29/11/2020	\$25.668.408.90
Estabilidad y Calidad de las Obras	5 años - vigencia inicia con el acta de recibo final. -	\$102.673.635.60
Responsabilidad Civil Extracontractual	29/07/2017 – 31/05/2018	\$147.543.400

**NOTA:** La vigencia del amparo estabilidad de la obra debe modificarse a partir de la suscripción del acta de recibo de la obra.

Es importante señalar que con cualquier modificación de que sea objeto el contrato de la referencia, la póliza debe ser modificada y/actualizada, y enviada al Fondo Nacional del Turismo para su respectiva aprobación.

Cordialmente,

  
**ANGELICA PUENTES ARIZA**  
Profesional Jurídico

**FONTUR**



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**

**PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>ANTIGUO COUNTRY</b>			COD.SUC <b>21</b>	NO.PÓLIZA <b>21-45-101217772</b>	ANEXO <b>4</b>
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO <b>04 10 2017</b>			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>29 07 2017</b>			A LAS HORAS <b>00:00</b>	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>28 11 2022</b>	
						A LAS HORAS <b>23:59</b>	TIPO MOVIMIENTO <b>ANEXO DE PRORROGA</b>	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>GRUPO CONSERVACION CONGUADUA LTDA</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>830.511.640-8</b>
DIRECCIÓN: <b>CL 64 A NRO. 21 - 50 OF 705</b>	CUIDAD: <b>MANIZALES, CALDAS</b> TELÉFONO: <b>8745262</b>

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>900.649.119-9</b>
DIRECCIÓN: <b>CL 28 NO. 13 A 24 PISO 6 TORRE 6</b>	CUIDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b> TELÉFONO <b>3275500</b>

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO No 045 DE 2017 CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA CONSTRUCCION DE TRES (3) BATERIAS DE BAÑO EN LA ISLA DE PROVIDENCIA PARA ROMOVER SU DESARROLLO Y PROYECCION COMO DESTINO TURISTICO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

**AMPAROS**

RIESGO: ZONAS EXCLUIDAS (DIFERENTES A OBRAS)

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	29/07/2017 ✓	30/03/2018 ✓	\$102,673,635.60 ✓	\$102,673,635.60
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	29/07/2017 ✓	29/11/2020 ✓	\$25,668,408.90 ✓	\$25,668,408.90
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$102,673,635.60 ✓	\$102,673,635.60
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	29/07/2017 ✓	30/03/2018 ✓	\$102,673,635.60 ✓	\$102,673,635.60

**ACLARACIONES**

\* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE SALARIOS A SOLICITUD DEL ASEGURADO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****333,689,315.70	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDOR	1094	100.00			

PLAN DE PAGO **CONTADO**

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO. EL VALOR DE LA PRIMA DEBERA PAGARSE DENTRO DE LA FECHA LIMITE DE PAGO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

*Manuel Sarmiento*

21-45-101217772

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Flanzas

*Javier...*

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

NIT. 860.009.578-6

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-40-101104716		ANEXO 2		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 15 09 2017			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 07 2017			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 05 2018			A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GRUPO CONSERVACION CONGUADUA LTDA							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.511.640-9				
DIRECCIÓN: CL 64 A NRO. 21 - 50 OF 705							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8745262	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.649.119-9				
DIRECCIÓN: KR 13 NRO. 28 - 01 PS 8							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 2870144	
ADICIONAL:							BENEFICIARIO: 900649119 - PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR				

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADAS DEL CONTRATO No 045 DE 2017 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE TRES (3) BATERIAS DE BAÑO EN LA ISLA DE PROVIDENCIA PARA PROMOVER SU DESARROLLO Y PROYECCION COMO DESTINO TURISTICO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	29/07/2017	31/05/2018	\$147,543,400.00	
DEDUCIBLE : 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV				

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE OBRA DE FECHA 29 DE JULIO DE 2017, SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DE LA POLIZA CITADA.  
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ ****247,387.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****247,387.00	\$ *****147,543,400.00	15 / 09 / 2017

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDOR	1094	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.  
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

21-40-101104716

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR